This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 2 9:16:27 2024 / +0000 GMT

La república en Roma Antigua; El Pacto de la Moncloa y lo que México debe hacer terminando la pandemia

Por: José Óscar Valdés Ramírez

En el año 509 a.C. se produjeron una serie de hechos esenciales en la historia de Roma: se expulsó al último monarca, Roma fue tomada por el ejército de Porsenna, se firmó el tratado entre Roma y Cártago, se iniciaron de los Fastos Consulares y se consagró el templo de Júpiter Capitolino. Parecen muchos acontecimientos para tan poco tiempo. El único perteneciente con seguridad al año 509 a.C. es la dedicatoria del templo de Júpiter. Los restantes pudieron suceder más tarde, aunque con poca diferencia de tiempo.

Los primeros años de la República son de incertidumbre como consecuencia de la confusión política existente. Había partidarios de la Monarquía, de la República, de Porsenna y de la Liga latina, entre otros. Los que conjuraron en el 509 a.C. no tenían prevista ninguna fórmula institucional para sustituir a la monarquía, la transición de la Monarquía al consuladpasó por una fase intermedia en la que se designaba un praetor maximus por un año y que, más tarde, desdoblaría sus funciones.

Aunque ya se acercaba al sistema binario de los cónsules, éstos seguían designándose como pretores al menos hasta 449 a.C., con la ley Valeria Horaria. Esto dio lugar a que el Senado tuviera que confiar el Ejecutivo a un hombre fuerte, a un general que, además, fuese político. A su vez, los populares también querían ocupar el poder provocando un fortalecimiento del poder personal a la hora de gobernar. El fortalecimiento del personalismo condujo a los triunviratos y a las dictaduras de César o Augusto, y supuso el fin de la República y el principio de una nueva etapa, el Imperio

Por otra parte, los Pactos de la Moncloa formalmente fueron dos, denominados Acuerdo sobre el Programa de Saneamiento y Reforma de la Economía, y Acuerdo sobre el Programa de Actuación Jurídica y Política. Éstos fueron firmados en el Palacio de la Moncloa durante la transición española el 25 de octubre de 1977. Tenían tres vertientes, en el terreno político, en materia económica y en el ámbito social.

Los pactos de 1977 se firmaron para asegurar la paz social en tiempos de crisis económica y gran conflictividad laboral, y sentaron las bases para el pacto de la Constitución de 1978.

En México, somos una sociedad divida, nunca como en este régimen se vio tanta división en las clases sociales, tener dinero hoy es un crimen de Estado, para el Estado toda forma de riqueza es mala, es corrupción, se agrede a los empresarios. En el argumento por el rescate bancario que seguimos pagando -el FOBAPROA de Ernesto Zedillo-, y es que en Estados Unidos no se les rescató, se les prestó dinero a las empresas, aquí se les regaló en el sexenio de Zedillo.

Pero lo que sucede hoy es excepcional, sucede cada 100 años, solo basta ver la Historia de las pandemias en el mundo, nuestro país ha tocado fondo. He sostenido que habrá dos Méxicos, uno antes y uno después de la pandemia, desde que empezó este régimen de gobierno insistió en un pacto de la Moncloa pues el sistema como lo conocemos colapsó.

This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 2 9:16:27 2024 / +0000 GMT

Instituciones debilitadas, agredidas desde lo político, desestimadas, hasta llevarlas a lo ridículo, ese es el verdadero desgaste, que se quiebren, sin una división de poderes. Desde 1918 todo fluye en favor del Presidente, pues se le dotó de un poder similar a un monarca tipo el rey sol que decía "El Estado soy yo" (L'État, c'est moi) Luis XIV.

En esos momentos, después de la lucha armada, era necesario que así fuera la Presidencia de México, pero existían contrapesos políticos -los gobernadores de los Estados-, varios gobernadores tenían más presencia, en muchas ocasiones, más que el mismo Presidente de la República. En las Cámaras de diputados existían corrientes políticas que no eran afines al Presidente pero se llegaba a negociaciones, así México llegó a 100 años de la Constitución de 1918.

Una Constitución que tiene más reformas que artículos y que en la esencia, ésta ya no perdura, la exterminaron los Presidentes de la República, desde Salinas hasta AMLO nadie se salva.

He sostenido que, constitucionalmente, tenemos un atraso bárbaro en las leyes comparado con Guatemala, el vecino país nos lleva 45 años, Perú 70, Argentina 60, Chile 50, Colombia 60, México, Venezuela y Cuba estamos atrasados más de 70 años.

La fórmula es simple, división real de poderes -en México existe división de facultades no de poderes-.

El Presidente designa ministros y al mismísimo presidente de la SCJN, en el poder Legislativo designa a diputados y senadores, nombra a los presidentes de las Cámaras, normalmente siempre son afines al partido que los llevó al poder, el contra peso es nulo, y es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, solo falta decir en nuestra Constitución: ¡Salve, oh César!

Así estamos en Derecho Constitucional, en el Perú -sólo por citar una de las legislaciones más avanzadas-, el Presidente no influye ni en la Cámara de diputados, ni en la Corte, ni en la Fiscalía. Para empezar, sólo existe Cámara de diputados, es unicameral desde hace años, no existe Cámara de Senadores, cada diputado federal hace campaña en todo Perú no sólo en su distrito, así que conocen su país.

Los jueces y magistrados son designados por un Consejo de la Judicatura Federal, al igual que la designación de fiscales, que se integra por todos las asociaciones colegiadas del Perú, que son los que dan el visto bueno, siendo sus perfiles analizados por la Asociación Nacional de Psicólogos del Perú -de la que me honraron en ser su asesor jurídico-.

Así cada funcionario que tiene un cargo, saben que está apto para su desempeño y evitan se embriaguen de poder, reza un proverbio musulmán: ¿Quieres saber como es un hombre? Dale poder, y de ese tema saben en el Perú.

Sabiendo eso, después del "fujimorazo" cambiaron su Constitución y le apostaron a la división de Poderes, les ha funcionado, como en todo, es perfectible, se han sostenido y son el país mas equilibrado de América Latina sin devaluaciones, desde hace más de 15 años es la misma paridad aproximadamente 3 soles por 1 dólar.

En México de eso ni hablamos, Salinas le mandó quitar tres ceros a la moneda y ya vamos hoy en 24 pesos aproximadamente por dólar al día de la publicación de este artículo. Estaríamos hoy en veinte cuatro mil pesos por un dólar si no le quitaran los tres ceros.

Los mexicanos padecemos el mal de Sísifo dentro de la mitología griega, como Prometeo, hizo enfadar a los dioses por su extraordinaria astucia, como castigo, fue condenado a perder la vista y a empujar perpetuamente un peñasco gigante montaña arriba hasta la cima, sólo para que volviése a caer rodando hasta el valle, desde donde debía recogerlo y empujarlo nuevamente hasta la cumbre y así indefinidamente. Cada seis años, cada Presidente sin excepción, no concreta nada.

EPN se voló la barda con sus Reformas estructurales que nos llevarían al primer mundo, no queda nada, él sí, sigue en el primer mundo sin que lo molesten. Videgaray se cuece aparte, es el operador de USA en México, un ministro sin cartera. A los Presidentes de México en el poder les da el mal de John Milton, la ceguera. El poder del mandatario en México es absoluto, nuestra Constitución es ahora una carta blanca para que cada Presidente que llegue al poder haga lo que quiera y como quiera.

This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 2 9:16:27 2024 / +0000 GMT

El sistema no da para más, esta vez estamos en ceros, Pemex quebró, bonos basura, tenemos por primera vez un crecimiento 0 y este año decreceremos, nuestra deuda soberana está en observación, un narcotráfico que se deja ver por todos lados dando despensas compitiendo en ?ayudar a las personas? cada despensa esta manchada de sangre, asesinatos, extorsiones, torturas y levantones, lejos quedo el romanticismo del padrino de Mario Puzo.

¿Qué tenemos que hacer?

-Un pacto nacional todos los actores políticos, sin excepción, con la participación por primera vez de la sociedad civil -todos y todas-.

-Una unidad nacional que rompa las brechas que nos han marcado en los códigos postales.

-Un acuerdo político nacional de todos los gobernadores para que todos tengan claro cual es el rumbo del país.

-Buscar gente honesta y respetable de la sociedad civil que vigilen el compromiso de lo pactado.

Con esto evitaremos una rebelión en ciernes, por la desesperación de la economía, la inseguridad que se acrecentará terriblemente. Después de esto trabajar en un proyecto de una nueva Constitución, de un nuevo proyecto de nación, con contrapesos que no se puedan destruir, acotar el poder de nuestras autoridades y ante todo la división de poderes que debe ser absoluta.

Para que esto sea posible debemos esperar dos escenarios, que pierda Trump la reelección y dos, que MORENA pierda el Congreso, es la única manera de que esto sea posible o bien si tenemos fe que AMLO abra la convocatoria a un pacto nacional y ahí si pasaría a la Historia como un demócrata y a los libros de texto, sería el hombre que transformó México, pero esto lo veo complicado, decía Maquiavelo "el poder no se comparte".

Y para meditar, un texto israelí de una artículo contra palestina, los israelitas les hacen a los palestinos lo que les hicieron a ellos en el holocausto, sólo para recordar... Los verdugos de hoy, serán las víctimas mañana.